

19838

87184

David

09 JUL. 2001

16<sup>30</sup>

Quito, a 9 de Julio del 2001

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Gracias  
16-07-01  
16 30

Anexo remito la tercera copia debidamente inscrita de la sesión de participaciones celebrada por la Cía. Segurmarsella Cía. Ltda. a fin de que se tome nota de dicha sesión.

Sin otro particular por el momento me suscribo

Atentamente,

Dr. Diego Burbano C  
MAT PROF. 4383 C.A.Q  
C.C.170917901-2

Revisado y actualizado

16-07-2001

RECEIVED  
9 JUL 01 13 09  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA,**

**MARCIA CADENA, WILSON IVAN PUGA, Y CSILLA KURUCZ, RODRIGO**

**PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA**

**A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE**

**CUANTIA: \$ 396,00**

**DI 3 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL UNO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, Y MARCIA CADENA, WILSON IVAN PUGA, Y CSILLA KURUCZ, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS CON EXCEPCION DE LOS SEÑORES RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA QUE SON DE ESTADO CIVIL SOLTEROS, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, HABLES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SIRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, ARREGLADA A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA: COMPARECIENTES.- POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, Y MARCIA CADENA, WILSON IVAN PUGA, Y CSILLA KURUCZ, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA; Y, POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO,



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

MAYORES DE EDAD. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA LTDA", SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- B) EL CAPITAL ACTUAL DE SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA LTDA", ES DE CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS.- C) LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, WILSON IVAN PUGA, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA CADENA, SON PROPIETARIOS DE CIEN, PARTICIPACIONES SOCIALES DE CUATRO DOLARES POR CADA UNA, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA LTDA", SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL UNO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO E INSCRITA EL VEINTE Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO, EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO.- D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA, CELEBRADA EN QUITO EL VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL UNO, AUTORIZO LA TRANSFERENCIA DE LAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, WILSON IVAN PUGA, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA PUGA CADENA, RESERVANDOSE PARA SI UNA SOLA PARTICIPACION EL GENERAL WILSON PUGA CADENA. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, Y MARCIA CADENA, CEDEN VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES, WILSON IVAN PUGA, Y CSILLA KURUCZ, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA PUGA CADENA, CEDEN VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES, CADA UNO TRANSFIEREN SIN RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA LAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE EN PROPIEDAD EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA CIA. LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE. LOS COMPARECIENTES, DECLARAN QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES HA SIDO TOTALMENTE CANCELADA EN SU VALOR Y QUE POR LO TANTO NADA TIENE QUE RECLAMARSE ENTRE ELLOS NI EN EL PRESENTE NI DE FUTURO. CUARTA: CUANTIA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICION FINAL AL

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

NOTARIO.- LA CUANTIA DE ESTA ESCRITURA CORRESPONDE AL VALOR DE LA  
TRANSFERENCIA, SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA  
GENERAL DE SOCIOS Y EL CERTIFICADO DE GERENCIA GENERAL PREVISTO EN EL  
ARTICULO CIENTO TRECE DE LA CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS.  
SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS NECESARIAS PARA LA  
PLENA EFICACIA DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) DOCTOR DIEGO BURBANO CADENA  
ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS  
OCHENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUI LA MINUTA  
QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA  
QUE LES FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA  
CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO  
CUAL DOY FE.



*Wilson Asdrubal Puga Cadena*

SR. WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA  
C.C. 120010950-0

*Marcia Cadena de Puga*

SRA. MARCIA CADENA  
C.C. 170305255-3

*Juan Wilson Puga*

SR. WILSON IVAN PUGA  
C.C. 170672762-4

*Patricio Puga*

SR. RODRIGO PATRICIO PUGA  
C.C. 170727348-6

*Catalina Elzabeth Puga*

SRA. CATALINA ELZABETH PUGA  
C.C. 1710492354

*Carlos Mauricio Ortiz Nereite*

SR. CARLOS MAURICIO ORTIZ NEREITE  
C.C. 170982575-4

*Pugare' Kurucz Chilla*  
SRA. CSILLA KURUCZ  
C.C. 171372076-9

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

CERTIFICADO

General ® Wilson Puga Cadena, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Seguridad Marsella "Segurmarsella Cia. Ltda", certifico que con fecha 29 de mayo del 2001, se celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, a fin de tratar sobre la cesión de la totalidad de las participaciones que poseen el Ing. Wilson Puga Cadena, Ing. Rodrigo Patricio Puga Cadena y la Srta. Katalina Elizabeth Puga Cadena es decir 25 participaciones de 4 dólares cada uno a favor del señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete, así como la cesión que efectúa el suscrito a favor de Carlos Mauricio Ortiz Negrete de 24 participaciones de 4 dólares cada una reservándome una sola por el valor de USD. 4, por lo que luego de finalizada esta transferencia Mauricio Ortiz poseerá 99 participaciones de USD 4 dólares cada una.

Certifico:



Gral ® Wilson Puga Cadena  
GERENTE SEURMARSELLA CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA C.LTDA.", CELEBRADA EN QUITO  
DE MAYO DEL 2001.



En la ciudad de Quito, el 29 de Mayo de 2001., en el local de la Compañía ubicado en la Av. América 5650 C.C. La Y Local No. 15 deciden celebrar Junta General Universal de la Compañía los siguientes socios General Wilson Asdrubal Puga Cadena, Ing. Wilson Iván Puga Cadena, Ing. Rodrigo Patricio Puga Cadena y Srta. Katalina Elizabeth Puga Cadena.

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, decide constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside el General Wilson Puga Cadena, Gerente General y actúa como Secretario -Ad Hoc el Ing. Wilson Iván Puga Cadena.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Ceder las participaciones de los socios en un 99% a favor del señor Carlos Mauricio Ortiz Negrete.

En relación al único punto del orden del día la Junta General en forma unánime aprueba y autoriza a su Gerente General para que suscriba y efectúe los actos necesarios para la realización de la antes descrita transacción.

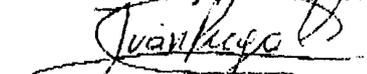
Se deja expresa constancia de que en el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes.
2. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 17h00, solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Junta General Universal a las 17h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.

  
Gral. Wilson Puga Cadena  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Wilson Puga Cadena  
PRESIDENTE

*Rodrigo Puga*  
Ing. Rodrigo Puga Cadena  
SOCIO

*Katalina E. Puga*  
Srta. Katalina E. Puga Cadena  
SOCIO

.....  
ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-  
DO EN ..... FOJA (S) UTIL (FS): ..... PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE REVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO .....  
..... FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.  
QUITO A, *19* DE *enero* DE *2001*.....

*[Signature]*  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HCL  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170672262-4

WILSON IWAN PUGA CADENA

FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE MARZO DE 1964

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO - PICHINCHA

REG. CIVIL: dr 66 330

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION: QUITO - PICHINCHA 1964

FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

ESTADO CIVIL: *[Redacted]*

FORMA No. V 364311

FECHA DE CADUCIDAD: *[Redacted]*

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO / DE AGOSTO DE 1997

NOMBRE DEL CEDULADO: WILSON PUGA CADENA

ESTADO CIVIL: ESTUDIANTE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NO. DACT.: V3333 - V2222

FIRMA DE LA ENTIDAD: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170305255-3  
CADENA ORTIZ MARCIA YOLANDA  
05 DE DICIEMBRE 1.942  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
LUGAR DE NACIMIENTO: 04 1 321 05813  
PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 42



*Marcia Yolanda Cadenas*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E111112121  
CASADO WILSON PUGA  
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
SECUNDO JOSE CADENA  
MARIA COCRECIA ORTIZ  
QUITO 24/08/94  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD: 586416  
FORMA No. *[Signature]*  
FUGAR OF RECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CIUDADANIA No. 170305255-3  
PUGA CADENA WILSON ANDRÉS  
05 DE NOVIEMBRE 1942  
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO PARRA  
QUITO 01 087 60100  
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO  
PARRA  
*[Signature]*  
FUGAR OF RECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
CASADO MARCIA CADENA  
OPERARIO EMPLEADO FIELDO  
WILSON PUGA  
MARCIA CADENA  
QUITO 24/08/94  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
FECHA DE CADUCIDAD: 586416  
*[Signature]*  
FUGAR OF RECHO





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE **CIUDADANIA** No. **17072734B-6**  
**PUGA CADENA PATRICIO RODRIGO**

**29 MARZO 1.966**

**PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA**

LINEAR DE NACIMIENTO **28 188 10722**

REG. CIVIL **PICHINCHA/ QUITO**

**GONZALEZ SUAREZ 66**

*Patricio Puga C*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* **V3334V2244**

**SOLTERO**

**SUPERIOR ING. ELECTRONICO**

**WILSON ASDRUBAL PUGA**

**MARCIA YOLANDA CABENA**

**QUITO 7/04/94**

**HASTA "FUERTE" DE SU TITULAR**

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **159660**



PULGAR DE DERECHO

EMISOR DE LA AUTORIDAD

ECUATORIANA \*\*\*\*\* E3311A2211

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO

WILSON ASBRUBAL PUGA

MARCA YOLANDA CABENA

QUITO 24/08/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

586415



*Wilson Asbrubal Puga*

CIUDADANIA 171049235-4

PUGA CABENA KATALINA ELIZABETH

03 MAYO 1.969

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

10 334 07870

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 69



*Katalina Puga C.*

CIUDADANIA 170982571-4

ORTIZ NEGRETE CARLOS NAURICIO

02 JUNIO 1.967

COLOMBIA

06 D 209 04577

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 85



*Carlos Ortiz Negrete*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* I333312222

CASADO

SECUNDARIA EMPLEADO

ALEJANDRO ORTIZ

JOSEFINA VICTORIA NEGRETE

QUITO 9/08/96

09/08/2008

396498



*Jos. Ortiz*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEJA DE IDENTIDAD No. 171372076-9

CSILLA KURUCZ BULYAKI  
 16 DE MAYO 1966

FECHA DE NACIMIENTO  
 N.º IDENTIFICACION HUNGRIA  
 REG. CIVIL EXT. 20 13743 43513 ACT

QUITO PICHINCHA 1993 EXT. MG.  
 LUGAR Y AÑO INSCRIPCION



*Pague Wilson*  
 FIRMA DEL CEDULADO

HUNGARIA  
 NACIONALIDAD  
 C/ C WILSON IVAN PUGA CADENA  
 ESTADO CIVIL  
 SUPERIOR O DOMESTICOS  
 INSTRUCCION PROF. OCUP.

TAMAS KURUCZ  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR

MAGDOLNA BULYAKI  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA ESPOSA

QUITO 25 DE AGOSTO 1993  
 LUGAR Y FECHA DE EMISION

MUERTE DEL TITULAR mdr.s  
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. CA 1141867

*[Signature]*  
 FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO...  
 QUE ANTEFEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...  
 DO EN...  
 ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO...  
 FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO...  
 ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA...  
 ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 29 DE Mayo DE 2007

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGAN LOS SEÑORES WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA, Y MARCIA CADENA, WILSON IVAN PUGA, Y CSILLA KURUCZ, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA, A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS MAURICIO ORTIZ NEGRETE. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO.

~~DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIS~~

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



# NOTARIA DECIMO SEPTIMA



**NOTARIA 17**  
Dr. Remigio Poveda  
Vargas

RAZON: Con esta fecha, tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA C.LTDA, otorgada el veinte y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho; de su escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, otorgada por WILSON ASDRUBAL PUGA CADENA Y MARCIA CADENA, WILSON IVAN PUGA Y CESILLA KURUCZ, RODRIGO PATRICIO PUGA Y CATALINA ELIZABETH PUGA, a favor de SR. CARLOS MUARICIO ORTIZ NEGRETE, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, el veinte y nueve de mayo del dos mil uno - QUITO 02 de JULIO DEL 2001.

DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS



Dr. Remigio Poveda V.  
Quito - Ecuador

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.

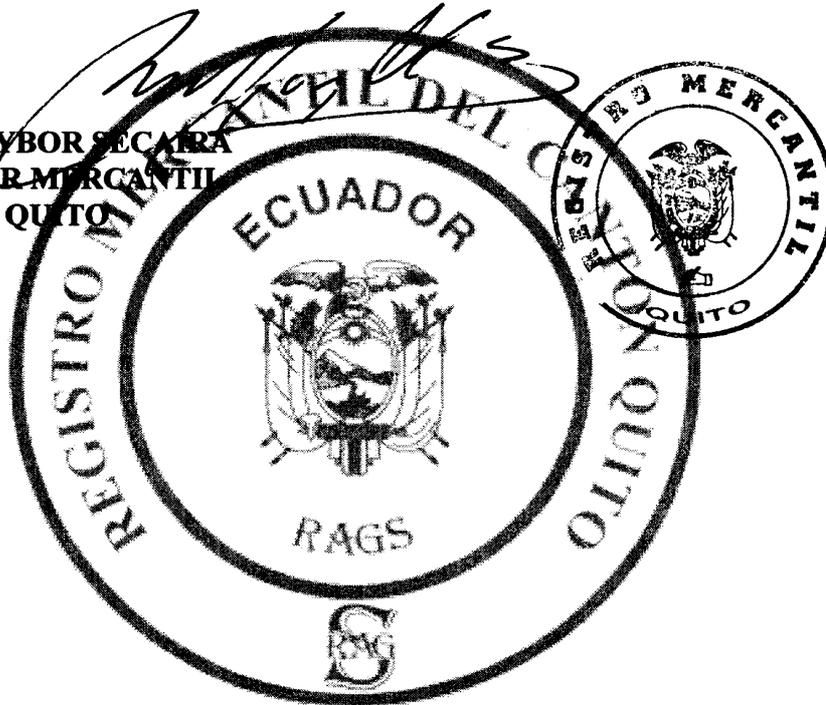


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 276, del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs.418 vta , Tomo 130, correspondiente a la constitución de la compañía “**SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA COMPAÑÍA LIMITADA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de Julio del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



ng